

demas individuos de la Anticima, i eler tengas, repate y ovades en
como a tales gefes, en todos y cualesquieras actos de servicio con-
forme corresponden. Asi lo firmaron en dicho Moltes, entro diez
y seis años arriba citado doffe.

Juan Ferrán Alcaide

Pau Esteve pro

De acuerdo del Ayuntamiento

Lorenzo Garcia secret.

En el Pueblo de Moltes a los veinte y dos dias del mes de
Setiembre del año mil ochocientos treinta y seis. Reunido el Ayun-
tamiento en este dia se leyó por el infrascripto Sr. Alcaide el oficio que
con fecha quince del corriente le pasó el Sr. Jefe Superior Polí-
tico de la Provincia, facultándole para que por si pudiese nombrar se-
cretario, y enterador de ello los demas individuos, siendo su animo ya de
entregar en propiedad el citado empleo de secretario a favor de D. Lorenzo
Garcia, que lo ejercia interinamente, se resolvió practicar asi, y que
se hiciere saber al interesado este acto por medio de un oficio que al efec-
to se le expediria.

Juan Ferrán Alcaide

Pablo Cos teniente de Alcaide

Barcelome Serra Reg.

Antonio Vila Reg.

Pau Esteve pro

Reunido el Mag^{co}. Ayuntamiento en la Sala capitular, y presidién-
do el acto el Sr. D. Juan Ferrán Alcaide del mismo, se leyó por mi el in-
terveniente la circular del Sr. Jefe Político de 20 de Setbr. ultimo suompatori-
ca de la N. orden de 21 de Agosto se pasó al nombramiento de los nuevos electores y
segun la misma corresponden a estas Alcaldias, quedando elegidos a pluralidad
de votos para Moltes los individ^{os}. siguientes. Juan Ventura, Vicente Segura,
D. Jph. Fran. Basas, D. Josef Carvela, y Martin Casarramona, para Sallechi
Fran^{co}. Beyras, y para Parets Jph. Castells, Juan Serra y Arcual y Barto-
lome Bruton, los cuales quedaron enterados de que el Domingo proximo debian
reunirse para la formación del nuevo Ayuntamiento. doffe.

Juan Ferrán Alcaide Antonio Vila Reg.

Pau Esteve pro

De acuerdo del Ayunt^o.

Lorenzo Garcia secret.